

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

VICERRECTORADO

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



**“ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y VERIFICACIÓN
DE LA RETENCIÓN Y PAGOS DE REGALÍAS MINERÍAS EN EL
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ”**

**TRABAJO QUE SE PRESENTA EN
OPCIÓN A DIPLOMADO EN DERECHO
MINERO Y AMBIENTAL, VERSIÓN I**

ROXANA MAMANI PEREZ

SUCRE – BOLIVIA

2024

Cesión de Derechos

Al presentar este trabajo, como uno de los requisitos previos para la obtención del título en Diplomado en Derecho Minero y Ambiental de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco

Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad para que se haga de este Trabajo un documento disponible para su lectura, según normas de la Universidad.

Asimismo, manifiesto mi acuerdo en que se utilice como material productivo dentro del Reglamento de Ciencia y Tecnología, siempre y cuando esa utilización no suponga ganancia económica ni potencial.

También cedo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca los derechos de publicación de este trabajo o parte de él, manteniendo mis derechos de autor hasta un período de 30 meses posterior a su aprobación.

ROXANA MAMANI PEREZ

Sucre, 17 de marzo de 2024

DEDICATORIA

"Dedico este trabajo a mis padres, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios que han hecho para brindarme las oportunidades que hoy tengo. A mi familia, por ser mi fuente de inspiración y motivación. A mis amigos, por su aliento y compañía en los momentos difíciles. Y a todos aquellos que de alguna manera han contribuido a mi formación académica y personal, ¡gracias!".

RESUMEN

El estudio se enfoca en analizar a fondo los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras en Bolivia, con especial atención al Departamento de Potosí. Se abordan las normativas legales pertinentes, como la Ley de Minería N° 535 y los Decretos Supremos relacionados, que establecen los protocolos de pago, supervisión y fiscalización de las regalías mineras, así como la creación del SENARECOM. Se destaca la relevancia de la participación de los gobiernos locales en la supervisión de la actividad minera debido a su cercanía con las comunidades afectadas. La justificación del estudio radica en la necesidad de identificar posibles deficiencias en estos procedimientos para proponer mejoras que fortalezcan la transparencia y eficacia en la gestión minera en el país. Se presenta un diseño metodológico que incluye la importancia de las regalías mineras, los procedimientos de control y verificación, así como un análisis comparativo con países vecinos. Se describe el contexto socioeconómico, cultural e institucional en el que se desarrolla el estudio, resaltando la importancia histórica y cultural de la minería en Potosí. El diagnóstico de las encuestas propuestas busca analizar en profundidad los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras en este departamento para proponer mejoras significativas en su gestión.

El análisis de las encuestas revela una percepción generalizada de insuficiencia en los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras en Potosí, destacando la necesidad de revisar y reformar estos sistemas. Se observa una división en la percepción de la eficiencia de estos mecanismos, así como deficiencias en la coordinación interinstitucional y el intercambio de información entre entidades relevantes. Se proponen recomendaciones como la implementación de tecnologías avanzadas de monitoreo, el fortalecimiento institucional y la promoción de la participación ciudadana para mejorar la gestión de los recursos mineros en el departamento

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| <u>DEDICATORIA</u> | i |
| <u>RESUMEN</u> | iii |
| <u>INDICE</u> | iv |
| | |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2. JUSTIFICACIÓN..... | 2 |
| 3. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA | 2 |
| 4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 4 |
| 5. OBJETIVO GENERAL..... | 4 |
| 5.2. Objetivos específicos | 4 |
| 6. DISEÑO METODOLÓGICO | 4 |
| 6.1 Tipo de investigación: | 4 |
| 6.2 Métodos de investigación: | 5 |
| 6.3 Técnicas de investigación: | 5 |
| 6.4 Población: | 5 |
| CAPÍTULO I..... | 5 |
| 1. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL Y TEÓRICO | 5 |
| 1.1. principales teorías..... | 6 |
| 1.1.1 Concepto de Regalías Mineras..... | 6 |
| 1.1.3 Normativas y Legislación Minera en Bolivia..... | 6 |
| 1.1.4 Procedimientos de Control y Verificación de Regalías Mineras..... | 6 |
| 1.1.5 Desafíos en los Procedimientos de Control y Verificación. | 7 |
| 1.1.6 Normativas y Legislación Minera en Bolivia..... | 7 |
| 1.1.7 Artículo 369 de la Constitución Política del Estado..... | 7 |
| 1.1. 8 Legislación comparada. | 7 |
| 1.2 MARCO CONTEXTUAL | 9 |
| 1.2.1 Importancia de la Minería en Bolivia y en el Departamento de Potosí..... | 9 |
| 1.1.4 Rol del Estado y de las Autoridades Locales en la Gestión de las Regalías Mineras..... | 10 |
| 1.1.5 SENARECOM: Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales | 10 |
| 1.1.9 Rol de las gobernaciones en la fiscalización minera..... | 11 |

| | |
|--|-----------|
| 1.1.10 Desafíos en la Gestión de las Regalías Mineras | 12 |
| 1.1.11 Descripción del contexto socioeconómico, cultural e institucional en el que se realiza el estudio | 12 |
| CAPITULO II..... | 14 |
| 2.1 DIAGNÓSTICO DE LAS ENCUESTAS A REALIZAR. | 14 |
| 2.1 Diagnóstico de la encuesta realizada. | 15 |
| Necesidad de Mejora en los Procedimientos de Control y Verificación..... | 25 |

INTRODUCCIÓN

La minería en Bolivia, con su epicentro en el Departamento de Potosí, ha sido durante mucho tiempo un pilar fundamental de la economía nacional. Sin embargo, la magnitud de su impacto económico ha planteado desafíos significativos en términos de distribución equitativa y transparente de los beneficios generados por esta actividad. En este sentido, las regalías mineras se destacan como una pieza clave en la relación entre la minería y el Estado, representando una forma de compensación económica al Estado por la explotación de recursos naturales no renovables.

La importancia de las regalías mineras radica en su capacidad para proporcionar al Estado los recursos necesarios para invertir en el desarrollo sostenible del país, así como para mitigar los impactos ambientales y sociales asociados con la minería. Por lo tanto, es fundamental contar con procedimientos eficaces de control y verificación para garantizar que las regalías se retengan y paguen de manera adecuada, y que los ingresos generados se utilicen de manera responsable y transparente en beneficio de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el presente trabajo se propone llevar a cabo un análisis exhaustivo de los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras en Bolivia, centrándose especialmente en el Departamento de Potosí. Para ello, se tomarán en cuenta las normativas establecidas por la Ley de Minería N ° 535, así como los Decretos Supremos 29577 y 2288, que delimitan los procedimientos de pago y supervisión para las regalías mineras. Asimismo, se analizará la creación del Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) mediante el Decreto Supremo 29165, que ha desempeñado un papel crucial en fortalecer la supervisión y fiscalización en este sector.

Es importante destacar que la participación de los gobiernos autónomos departamentales y municipales es fundamental en las actividades de control y fiscalización de los recursos mineros. Estas entidades locales, al estar más cerca de las comunidades afectadas por la actividad minera, pueden desempeñar un papel activo en la supervisión de los procesos de retención y pago de regalías, asegurando así una distribución más equitativa de los beneficios generados por la minería.

2. JUSTIFICACIÓN

El análisis de los procedimientos de control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras en el Departamento de Potosí es esencial debido a la importancia económica de la minería en la región y la necesidad de asegurar una distribución equitativa de los beneficios generados por esta actividad. Identificar posibles deficiencias en estos procedimientos permitirá proponer mejoras que contribuyan a fortalecer la transparencia y eficacia en la gestión minera en Bolivia.

¿Por qué se desarrolla esta investigación?

Esta investigación se desarrolla para analizar y mejorar los procedimientos de control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras en el Departamento de Potosí, con el fin de garantizar una distribución justa y transparente de los beneficios generados por la actividad minera en la región.

Aporte social:

El estudio contribuirá a mejorar la gestión de los recursos mineros en Bolivia, especialmente en el Departamento de Potosí, lo que beneficiará a la sociedad en su conjunto al garantizar una distribución equitativa de los ingresos generados por la minería y promover el desarrollo sostenible de la región. Es decir, si efectivamente el aporte del 85% a la gobernación y el 15% a municipio llega en su totalidad como indica la normativa.

Lo novedoso al respecto de la investigación:

La investigación abordará de manera específica los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras en un contexto regional, proporcionando así un análisis detallado de la situación en el Departamento de Potosí y ofreciendo recomendaciones concretas para su mejora.

3. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

A pesar de la existencia de normativas y procedimientos establecidos, persisten desafíos en el control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras en el Departamento de Potosí, en cuanto a los procedimientos de control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras, se encuentra marcada por una serie de desafíos y oportunidades que requieren una atención cuidadosa y una acción efectiva.

Por un lado, la minería ha sido históricamente una fuente crucial de ingresos para la región, generando empleo y contribuyendo al desarrollo económico local. Sin embargo, la distribución equitativa de los beneficios de esta actividad ha sido objeto de debate y preocupación, especialmente en lo que respecta a la retención y el pago de las regalías mineras al Estado. A pesar de la existencia de normativas y mecanismos de control, como la Ley de Minería N° 535 y los Decretos Supremos 29577 y 2288, se han identificado deficiencias en la supervisión y fiscalización de estos procesos, lo que ha dado lugar a irregularidades y opacidad en la gestión de los recursos mineros.

Por otro lado, la creación del Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) con el Decreto Supremo 29165 ha representado un avance significativo en la supervisión y fiscalización de la actividad minera en Bolivia. Sin embargo, aún persisten desafíos en términos de fortalecimiento institucional y coordinación entre las diferentes entidades involucradas en el control de las regalías mineras.

En este contexto, la falta de transparencia y eficacia en los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras plantea una serie de riesgos y desafíos para la gestión minera en el Departamento de Potosí. Entre estos se incluyen la posibilidad de pérdida de ingresos para el Estado, la falta de recursos para invertir en el desarrollo sostenible de la región, y el impacto negativo en las comunidades locales afectadas por la actividad minera.

Esta situación problemática plantea la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras en el Departamento de Potosí, con el fin de identificar posibles deficiencias y proponer medidas para mejorar la transparencia y eficacia en la gestión de estos recursos. Es crucial abordar estas preocupaciones para garantizar que los beneficios de la minería se distribuyan de manera justa y equitativa, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región y al bienestar de sus habitantes.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

¿Cómo optimizar los procedimientos de verificación de retención y pagos de regalías mineras en el Departamento de Potosí, con el fin de garantizar una distribución justa y transparente de los ingresos generados por la actividad minera?

5. OBJETIVO GENERAL

Realizar análisis detallado de los procedimientos de control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras en el Departamento de Potosí.

5.2. Objetivos específicos

- Identificar los procedimientos existentes de control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras en el Departamento de Potosí.
- Analizar las deficiencias y obstáculos en la aplicación de dichos procedimientos.
- Proponer medidas concretas para optimizar los procesos de control y verificación, asegurando la transparencia y la equidad en la distribución de los beneficios mineros en la región.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 Tipo de investigación:

Este estudio se enmarca dentro de una investigación descriptiva y exploratoria. La investigación descriptiva se utilizará para identificar y describir los procedimientos existentes de control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras en el Departamento de Potosí. Por otro lado, la investigación exploratoria se empleará para analizar las deficiencias y obstáculos en la aplicación de dichos procedimientos y para proponer medidas concretas de mejora.

6.2 Métodos de investigación:

Se emplearán métodos cualitativos y cuantitativos. Los métodos cualitativos se utilizarán para recopilar información detallada sobre los procedimientos y para comprender las percepciones y experiencias de los actores involucrados en la gestión de las regalías mineras en el Departamento de Potosí. Los métodos cuantitativos se utilizarán para analizar datos numéricos relacionados con la recaudación de regalías, los pagos realizados y otros indicadores relevantes.

6.3 Técnicas de investigación:

Se emplearán técnicas como revisión bibliográfica, análisis documental, entrevistas semiestructuradas. La revisión bibliográfica y el análisis documental se realizarán para recopilar información sobre la normativa vigente, los procedimientos existentes y otros aspectos relevantes relacionados con el tema de estudio. Las entrevistas semiestructuradas se llevarán a cabo con funcionarios gubernamentales, representantes de empresas mineras, expertos en el tema y otros actores clave para obtener perspectivas cualitativas sobre los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras.

6.4 Población:

La población objeto de estudio incluirá a funcionarios de entidades gubernamentales encargadas de la gestión de las regalías mineras, representantes de empresas mineras que operan en el Departamento de Potosí, expertos en el tema, líderes comunitarios y otros actores relevantes involucrados en la actividad minera en la región

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL Y TEÓRICO

1.1. principales teorías

1.1.1 Concepto de Regalías Mineras

Las regalías mineras son pagos que las empresas mineras realizan al Estado por el derecho de explotar los recursos minerales presentes en un territorio específico. Este concepto se fundamenta en el principio de que los recursos naturales no renovables pertenecen al Estado y, como tal, se debe compensar su extracción mediante el pago de una regalía.

1.1.2 Importancia de las Regalías Mineras

Las regalías mineras son de vital importancia para los países que poseen una industria minera significativa, ya que representan una fuente de ingresos considerable que puede ser utilizada para financiar programas de desarrollo socioeconómico, infraestructura, educación, salud, entre otros. En el caso específico de Bolivia, las regalías mineras contribuyen significativamente al presupuesto nacional y al desarrollo de las regiones donde se lleva a cabo la actividad minera, como el Departamento de Potosí.

1.1.3 Normativas y Legislación Minera en Bolivia

La regulación de la actividad minera en Bolivia está establecida por diferentes normativas y leyes, entre las cuales destacan la Ley de Minería N° 535 y los Decretos Supremos 29577, 2288 y 29165. Estas normativas establecen los procedimientos, requisitos y obligaciones tanto para las empresas mineras como para el Estado en lo que respecta a la explotación, control y fiscalización de los recursos minerales, incluyendo el pago de regalías.

1.1.4 Procedimientos de Control y Verificación de Regalías Mineras

Los procedimientos de control y verificación de regalías mineras son fundamentales para garantizar la transparencia, eficiencia y equidad en la distribución de los ingresos generados por la actividad minera. Estos procedimientos incluyen la recolección de información, el cálculo de las regalías a pagar, la fiscalización de las empresas mineras, la auditoría de los pagos realizados y la supervisión del cumplimiento de las obligaciones legales por parte de todas las partes involucradas.

1.1.5 Desafíos en los Procedimientos de Control y Verificación.

A pesar de la existencia de normativas y procedimientos establecidos, persisten desafíos en los procedimientos de control y verificación de regalías mineras en el Departamento de Potosí y en Bolivia en general. Estos desafíos pueden incluir la falta de recursos humanos y tecnológicos, la corrupción, la falta de coordinación entre las diferentes instituciones involucradas y la complejidad de la actividad minera misma.

1.1.6 Normativas y Legislación Minera en Bolivia

La regulación de la actividad minera en Bolivia está establecida por diferentes normativas y leyes, entre las cuales destaca la Ley de Minería N° 535. Esta ley establece los principios, derechos, obligaciones y procedimientos para la explotación de recursos minerales en el país. Además, existen decretos supremos, como el DS 29577 y el DS 2288, que complementan la normativa y establecen procedimientos específicos para el control y verificación de las regalías mineras.

1.1.7 Artículo 369 de la Constitución Política del Estado

El artículo 369 de la Constitución Política del Estado de Bolivia establece que los recursos naturales, incluidos los minerales, son de propiedad y dominio directo e indivisible del pueblo boliviano, y que su aprovechamiento se realizará mediante contratos o concesiones otorgadas por el Estado. Esta disposición constitucional sienta las bases para la regulación y gestión de los recursos minerales, incluyendo la recaudación de regalías.

1.1. 8 Legislación comparada.

De los países de Perú, Chile y Ecuador en relación con los procedimientos de control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras puede proporcionar una perspectiva valiosa sobre cómo abordan estos temas diferentes contextos legales y regulatorios. A continuación, se presenta un resumen de las disposiciones relevantes en cada país:

Perú:

En Perú, la regulación de las regalías mineras se encuentra principalmente en la Ley General de Minería y su Reglamento.

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) es la autoridad competente responsable de la supervisión y fiscalización de la actividad minera, incluidas las regalías.

Perú aplica un sistema de regalías ad valorem, que se calcula como un porcentaje del valor de las ventas de minerales.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) también desempeña un papel en la promoción de inversiones en el sector minero y en la supervisión de los contratos de concesión minera.

Chile:

En Chile, la regulación de las regalías mineras se establece en la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras y su Reglamento.

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) es el organismo encargado de la fiscalización ambiental de los proyectos mineros, incluida la evaluación de los impactos ambientales y la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento.

Las regalías mineras en Chile se calculan como un porcentaje de los ingresos brutos de la venta de minerales y otros productos mineros.

Chile también cuenta con un sistema de impuestos específicos a la minería, que incluye un impuesto específico a la minería (IEE) y un impuesto adicional a los recursos naturales (DNR), que se aplican además de las regalías.

Ecuador:

En Ecuador, la regulación de las regalías mineras se establece en la Ley de Minería y su Reglamento.

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables es la autoridad competente encargada de la supervisión y fiscalización de la actividad minera, incluidas las regalías.

Ecuador aplica un sistema de regalías basado en el porcentaje de las ventas de minerales extraídos, con tasas que varían según el tipo de mineral y el precio del mercado.

El país también ha implementado medidas para promover la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre la actividad minera, incluida la distribución de los ingresos generados

por las regalías a las comunidades afectadas.

Esta legislación comparativa muestra que, si bien existen similitudes en los enfoques de los tres países en cuanto a la regulación de las regalías mineras, también hay diferencias significativas en términos de los organismos responsables, los métodos de cálculo y las tasas aplicables. Estas diferencias pueden ofrecer lecciones importantes para el análisis de los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras en el Departamento de Potosí, Bolivia.

1.2 MARCO CONTEXTUAL

1.2.1 Importancia de la Minería en Bolivia y en el Departamento de Potosí.

La minería ha sido una actividad económica central en Bolivia a lo largo de su historia, desempeñando un papel crucial en el crecimiento económico y el desarrollo socioeconómico del país. En particular, el Departamento de Potosí ha sido uno de los principales centros de extracción de minerales en Bolivia, con una larga tradición minera que se remonta a la época colonial. En esta investigación, exploraremos la importancia de la minería en Bolivia y en Potosí, abordando su evolución histórica, los principales minerales explotados y su impacto en la economía y la sociedad de la región.

1.1.2 Historia de la Minería en Bolivia y en Potosí.

La historia de la minería en Bolivia se remonta a la llegada de los españoles en el siglo XVI, cuando la explotación de minerales preciosos como la plata se convirtió en una actividad económica central en la colonia. El descubrimiento del Cerro Rico en Potosí en 1545 marcó el inicio de una era de prosperidad para la región, que se convirtió en uno de los principales centros mineros del mundo en ese momento. La explotación de minerales en Potosí atrajo a miles de trabajadores y colonos de todo el mundo, convirtiéndose en un crisol de culturas y tradiciones.

1.1.3 Principales Minerales Explotados en Potosí.

El Departamento de Potosí es conocido por su riqueza en una variedad de minerales, siendo los más destacados la plata, el estaño, el zinc, el plomo y el oro. El Cerro Rico de Potosí, en particular, ha sido históricamente famoso por sus vastos depósitos de plata, que fueron explotados intensivamente durante la época colonial. Además de la plata, Potosí también ha

sido un importante productor de estaño, con yacimientos significativos que han contribuido a la economía nacional durante siglos. Otros minerales como el zinc, el plomo y el oro también han sido explotados en la región, aunque en menor medida.

1.1.4 Rol del Estado y de las Autoridades Locales en la Gestión de las Regalías Mineras

El Estado boliviano, a través de diferentes instituciones gubernamentales, tiene la responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la actividad minera, así como de gestionar los ingresos generados por las regalías mineras. Además, los gobiernos autónomos departamentales y municipales, especialmente aquellos ubicados en regiones mineras como el Departamento de Potosí, juegan un papel crucial en la supervisión y fiscalización de la actividad minera, así como en la distribución de los ingresos obtenidos a través de las regalías.

1.1.5 SENARECOM: Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales.

El SENARECOM es la institución encargada del control y registro de la comercialización de minerales en Bolivia. Fue creado mediante el Decreto Supremo 29165 y tiene la responsabilidad de garantizar la transparencia y legalidad en la comercialización de minerales, así como de recaudar información sobre la producción y exportación minera en el país.

1.1.6 Formulario NIM

El Formulario NIM (Nota de Información Minera) es un documento emitido por el SENARECOM que registra la información sobre la producción, transporte y comercialización de minerales en Bolivia. Este formulario es de carácter obligatorio y debe ser completado por todas las empresas mineras que operan en el país.

1.1.7 Formulario M02

El Formulario M02 es un documento esencial utilizado por el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) para el registro y control de la producción mensual de minerales en Bolivia. Este formulario establece los requisitos necesarios para registrar de manera precisa y detallada la cantidad de minerales

producidos por las empresas mineras durante un período específico. Los requisitos para completar el Formulario M02 incluyen la especificación de los tipos de minerales producidos, las cantidades exactas producidas de cada tipo de mineral, así como información adicional sobre la ubicación y la fecha de la producción. Este formulario proporciona datos vitales que permiten al SENARECOM monitorear y regular la actividad minera en el país, garantizando el cumplimiento de las regulaciones y contribuyendo a la transparencia y la eficacia en la gestión de los recursos minerales.

1.1.8 Formulario M03 - Registro de Exportación de Minerales

El Formulario M03 es un instrumento fundamental utilizado por el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) para el registro y control de la exportación de minerales desde Bolivia hacia otros países. Este formulario establece los requisitos necesarios para documentar de manera completa y precisa la cantidad y el tipo de minerales exportados, así como información relevante sobre el destino de la exportación y los medios de transporte utilizados. Los requisitos para completar el Formulario M03 incluyen la especificación detallada de los minerales exportados, las cantidades exactas exportadas de cada tipo de mineral, así como datos sobre la empresa exportadora, el país de destino y el puerto de embarque. Este formulario proporciona información crucial que permite al SENARECOM monitorear y regular las exportaciones de minerales, garantizando el cumplimiento de las regulaciones y promoviendo la transparencia en el comercio internacional de minerales.

1.1.9 Rol de las gobernaciones en la fiscalización minera

Las gobernaciones, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo 2288, desempeñan un papel crucial en la supervisión y fiscalización de la actividad minera en sus respectivos territorios. Esta responsabilidad implica una tarea multifacética que abarca desde la verificación del cumplimiento de las obligaciones legales por parte de las empresas mineras hasta el riguroso control de la recaudación de regalías y otros impuestos vinculados a la actividad minera.

En primer lugar, las gobernaciones asumen la función de garantizar que las empresas mineras operen en estricta conformidad con las normativas y leyes establecidas, asegurándose de que se cumplan los estándares ambientales, laborales y de seguridad. Este proceso de fiscalización

implica inspecciones regulares, auditorías detalladas y la imposición de sanciones en caso de incumplimiento, con el objetivo de salvaguardar tanto los intereses de las comunidades locales como la integridad del entorno natural.

Además, las gobernaciones son responsables de supervisar la recaudación de regalías y otros impuestos derivados de la actividad minera. Este aspecto es esencial para garantizar una distribución justa y equitativa de los beneficios generados por la explotación de los recursos minerales. La efectiva gestión de estos ingresos contribuye directamente al financiamiento de proyectos de desarrollo local, infraestructura, educación y salud, mejorando la calidad de vida de las comunidades afectadas por la actividad minera.

En su papel de autoridades locales, las gobernaciones también juegan un papel mediador entre las empresas mineras y las comunidades, fomentando el diálogo y la cooperación para abordar los desafíos socioeconómicos y medioambientales. Este enfoque participativo es esencial para construir relaciones sólidas y sostenibles, promoviendo el desarrollo integral de las regiones mineras.

1.1.10 Desafíos en la Gestión de las Regalías Mineras

A pesar de la existencia de normativas y procedimientos establecidos, persisten desafíos en la gestión de las regalías mineras en Bolivia, especialmente en el Departamento de Potosí. Estos desafíos pueden incluir la falta de eficiencia en los procesos de control y verificación, la falta de recursos humanos y tecnológicos, la corrupción y la complejidad de la actividad minera misma.

Con este marco teórico y contextual, se establece una base sólida para comprender la importancia de los procedimientos de control y verificación de regalías mineras en el Departamento de Potosí y se sientan las bases para el desarrollo de la investigación propuesta.

1.1.11 Descripción del contexto socioeconómico, cultural e institucional en el que se realiza el estudio

El Departamento de Potosí, ubicado en el suroeste de Bolivia, es conocido por ser una región históricamente rica en recursos minerales, especialmente en plata. Esta riqueza minera ha sido

un componente central de la economía y la identidad de la región a lo largo de los siglos, influyendo en su desarrollo socioeconómico, cultural e institucional.

Socioeconómico:

La economía de Potosí se ha erigido como un bastión indiscutible de la industria minera, donde la extracción de minerales como plata, zinc, estaño y plomo ha constituido los pilares fundamentales de su desarrollo económico. La actividad minera ha representado una fuente inagotable de empleo y ha contribuido de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB) tanto a nivel departamental como nacional. Sin embargo, la opulencia mineral contrasta con la persistencia de desafíos socioeconómicos latentes. La pobreza, la falta de infraestructura básica y servicios esenciales, y la migración de la población hacia otras regiones en busca de mejores oportunidades son manifestaciones palpables de la complejidad socioeconómica que caracteriza a Potosí.

La recaudación de las regalías mineras emerge como un aspecto crucial en este panorama socioeconómico. Estos recursos provenientes de la actividad minera son esenciales para el financiamiento de proyectos de desarrollo, infraestructura y servicios públicos en el departamento. La transparencia y eficiencia en la gestión de estas regalías son imperativas para asegurar un impacto positivo en la mejora de las condiciones de vida de la población potosina y en la promoción de un desarrollo equitativo y sostenible.

Histórico Cultural:

La minería ha dejado una huella profunda en la cultura y la identidad de Potosí. La riqueza mineral de la región atrajo a colonizadores españoles en el siglo XVI y dio lugar a la legendaria mina de plata de Cerro Rico, cuya explotación masiva tuvo un impacto significativo en la historia y la cultura boliviana. La tradición minera ha sido transmitida a través de generaciones, y muchas comunidades en Potosí tienen una conexión arraigada con la actividad minera, que a menudo se refleja en sus festividades, arte y folclore.

Institucional:

En el ámbito institucional, Potosí cuenta con una estructura gubernamental que comprende el

Gobierno Departamental, los municipios y diversas entidades locales. Estas instituciones desempeñan un rol vital en la gestión de los recursos y en la implementación de políticas relacionadas con la minería. En particular, la recaudación y distribución de las regalías mineras constituyen una responsabilidad fundamental de estas entidades, cuya eficacia y transparencia impactan directamente en el desarrollo socioeconómico del departamento.

Las instituciones encargadas de la recaudación de las regalías mineras deben ejercer funciones de supervisión y fiscalización efectivas para garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales y laborales establecidas. No obstante, la capacidad institucional puede presentar desafíos en términos de recursos financieros y técnicos, lo que puede limitar la capacidad de estas entidades para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente. La mejora en la capacidad institucional y la promoción de la transparencia son aspectos cruciales para asegurar una gestión adecuada de los recursos minerales y promover un desarrollo integral y sostenible en el Departamento de Potosí.

CAPITULO II

2.1 DIAGNÓSTICO DE LAS ENCUESTAS A REALIZAR.

La necesidad de examinar detenidamente los mecanismos de control y verificación relacionados

con la retención y distribución de las regalías mineras en esta región específica de Bolivia. Este estudio se justifica por la vital importancia económica que tiene la industria minera en el Departamento de Potosí y la imperiosa necesidad de garantizar una distribución justa y equitativa de los ingresos generados por esta actividad.

El propósito fundamental de la encuesta es responder a los objetivos planteados en el proyecto de investigación. Específicamente, busca analizar a fondo los procedimientos de control y verificación de las regalías mineras, con el fin de identificar posibles deficiencias en dichos procesos. La detección de estas deficiencias proporcionará la base necesaria para proponer mejoras significativas que fortalezcan la transparencia y la eficacia en la gestión minera en el Departamento de Potosí y, por extensión, en todo el país.

En cuanto al diseño de la encuesta, se emplearon tanto preguntas cerradas como semiabiertas, así como una pregunta abierta para permitir una comprensión profunda de la situación. Este enfoque diversificado permite recopilar datos cuantitativos y cualitativos que enriquecen el análisis. Además, la elección de las muestras se realizó selectivamente, centrándose en funcionarios clave de instituciones relevantes como SENARECOM (Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales) y las secretarías de minería tanto de la gobernación como de la alcaldía de Potosí. Este enfoque selectivo garantiza la representatividad de los datos recopilados y facilita la obtención de información relevante y confiable.

En cuanto a la ejecución de la encuesta, se optó por un enfoque personalizado que implicó visitas directas a las instituciones pertinentes. Esta metodología permitió establecer un contacto directo con los participantes, facilitando la recolección de datos precisos y fiables.

2.1 Diagnóstico de la encuesta realizada.

1. ¿Considera eficiente los mecanismos de control de regalías mineras?



La pregunta plantea si se considera eficiente los mecanismos de control de regalías mineras, y se proporciona una escala para expresar el grado de eficiencia percibida: el 40% y el 60%. Esta escala sugiere que se debe seleccionar una de las dos opciones para expresar si se considera eficiente o no los mecanismos de control de regalías mineras.

Si se elige el 40%, se está indicando que los mecanismos de control de regalías mineras no son eficientes, mientras que si se selecciona el 60%, se está expresando que sí se considera eficiente. Por lo tanto, se está pidiendo al encuestado que proporcione una respuesta clara sobre su percepción de la eficiencia de estos mecanismos.

2. Considera suficientes los mecanismos de control de regalía minera en el departamento de Potosí?

Considera suficientes los mecanismos de control de regalía minera en el departamento de Potosí



Gráfico 2. Fuente. Elaboración propia.

Podemos observar que la percepción sobre la suficiencia de los mecanismos de control de regalía minera en el departamento de Potosí es mayoritariamente negativa. Aquí hay un análisis de las respuestas:

Excelente (0%): Ningún encuestado consideró que los mecanismos de control de regalía minera en el departamento de Potosí fueran excelentes. Esto indica que no se percibe que estos mecanismos estén funcionando de manera óptima o satisfactoria.

Buena (15%): Solo una minoría de los encuestados calificaron los mecanismos de control como buenos. Esto sugiere que hay algunos aspectos positivos en los mecanismos de control, pero que aun así se consideran insuficientes en general.

Regular (60%): La gran mayoría de los encuestados calificaron los mecanismos de control como regulares. Esta respuesta indica que se reconoce que existen ciertos controles en funcionamiento, pero que no son completamente satisfactorios en términos de eficacia o cobertura.

Mala (25%): Un cuarto de los encuestados perciben que los mecanismos de control de regalía minera en el departamento de Potosí son malos. Esto sugiere que hay importantes deficiencias en estos mecanismos, lo que puede incluir falta de supervisión, incumplimiento de regulaciones, corrupción u otros problemas sistémicos.

Estos resultados indican que existe una percepción generalizada de insuficiencia en los mecanismos de control de regalía minera en el departamento de Potosí. Esto señala la necesidad de una revisión y posible reforma de estos mecanismos para mejorar su efectividad y garantizar una gestión más transparente y eficiente de las regalías mineras en la región.

3. Usted cómo calificaría la coordinación interinstitucional con el tema de la recaudación



Gráfico 3. Fuente. Elaboración propia

Las respuestas proporcionadas, podemos observar que la percepción sobre la coordinación interinstitucional en relación con la recaudación de regalías mineras es bastante variada. Buena (16%): Esto sugiere que una parte significativa de los encuestados considera que la coordinación interinstitucional en la recaudación de regalías mineras es efectiva. Esto puede indicar que estas instituciones están trabajando de manera conjunta y colaborativa para garantizar una recaudación eficiente y transparente de las regalías.

Regular (47%): La mayoría de los encuestados calificaron la coordinación interinstitucional como regular. Esta respuesta sugiere que hay espacio para mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la recaudación de regalías mineras. Es posible que existan algunos desafíos o problemas en la comunicación y colaboración entre estas entidades.

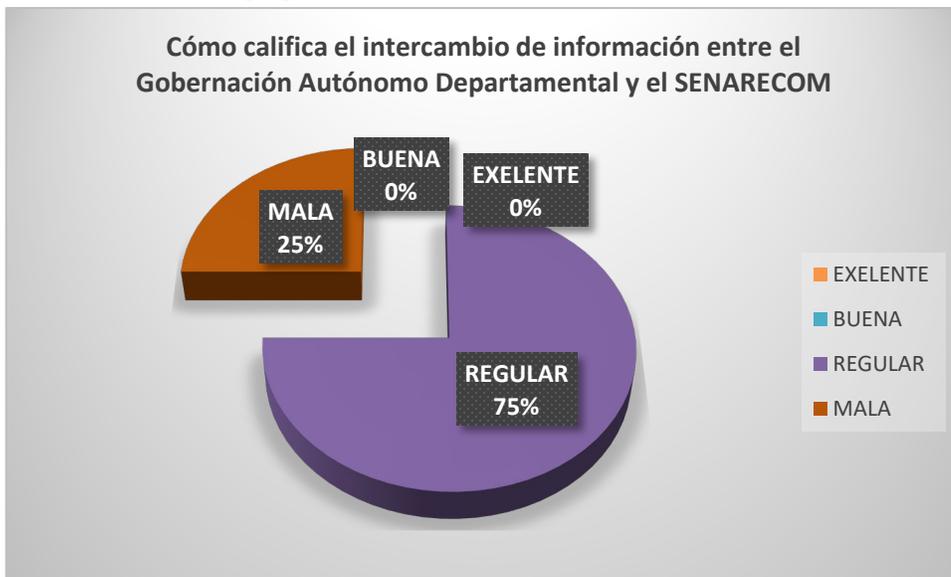
Mala (37%): Casi un tercio de los encuestados perciben que la coordinación interinstitucional en la recaudación de regalías mineras es deficiente. Esta respuesta indica que hay importantes problemas en la coordinación y colaboración entre las instituciones relevantes. Puede haber falta de comunicación, competencia entre las entidades o incluso corrupción que obstaculiza la eficacia de los mecanismos de recaudación de regalías.

Los resultados sugieren que, si bien hay aspectos positivos en la coordinación interinstitucional en la recaudación de regalías mineras, también hay áreas donde se necesita mejorar. Sería importante realizar un análisis más detallado para identificar las causas subyacentes de estas percepciones y tomar medidas para abordar las deficiencias identificadas y mejorar la eficacia

y transparencia en la recaudación de regalías mineras.

4. ¿Cómo califica el intercambio de información entre el Gobernación Autónoma Departamental y el SENARECOM?

Gráfico 4. Fuente. Elaboración propia

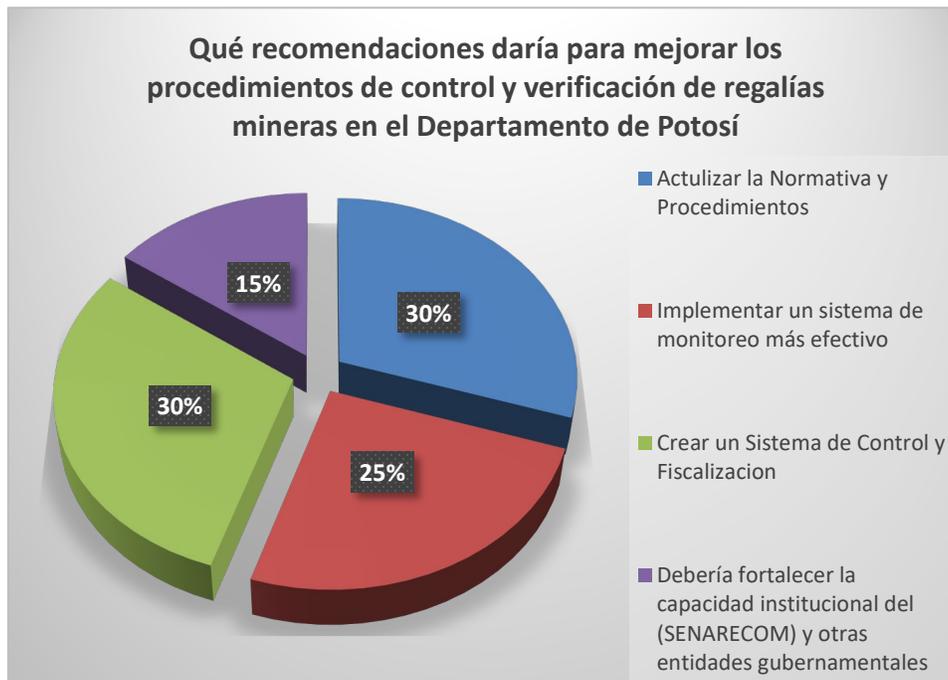


Las respuestas al intercambio de información entre el Gobernación Autónoma Departamental y el SENARECOM es mayoritariamente negativa. Con un 75% de respuestas calificándolo como "mala", indica que la mayoría de las personas encuestadas perciben que hay deficiencias significativas en la comunicación y el intercambio de información entre estas entidades.

Solo el 25% de las respuestas calificaron el intercambio como "regular", lo que sugiere que incluso aquellos que no lo consideran completamente malo aún ven margen de mejora en la comunicación.

La ausencia de respuestas positivas (Excelente o Buena) es notable y podría indicar que existe un problema serio en la efectividad y la eficiencia del intercambio de información entre estas dos entidades.

5. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar los procedimientos de control y verificación de regalías mineras en el Departamento de Potosí?



Las respuestas proporcionadas por la encuesta, las recomendaciones para mejorar los procedimientos de control y verificación de regalías mineras en el Departamento de Potosí son las siguientes:

Actualizar la Normativa y Procedimientos (39%): Esto sugiere que hay una necesidad de revisar y modernizar la normativa y los procedimientos existentes relacionados con el control y verificación de las regalías mineras. Se debe asegurar que la normativa esté alineada con las prácticas más actuales y que los procedimientos sean claros, eficientes y efectivos para garantizar una supervisión adecuada de la actividad minera y el pago de las regalías.

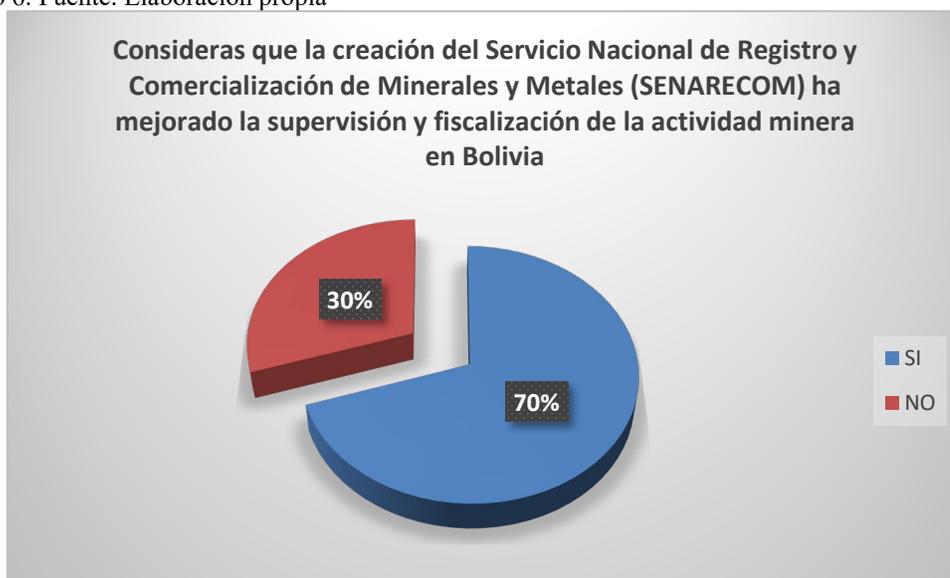
Implementar un sistema de monitoreo más efectivo (25%): Esto indica que se reconoce la importancia de tener un sistema de monitoreo robusto para supervisar y verificar las regalías mineras de manera más efectiva. Esto podría incluir el uso de tecnologías avanzadas para el seguimiento de la producción minera, así como sistemas de información que faciliten la recopilación y análisis de datos relacionados con las regalías.

Crear un Sistema de Control y Fiscalización (30%): Esta recomendación resalta la necesidad de establecer un sistema dedicado específicamente al control y fiscalización de las regalías mineras en el Departamento de Potosí. Este sistema podría incluir la implementación de medidas de auditoría, inspecciones regulares y mecanismos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de regalías por parte de las empresas mineras.

Fortalecer la capacidad institucional del SENARECOM y otras entidades gubernamentales (15%): Esta sugerencia destaca la importancia de mejorar la capacidad de las instituciones encargadas de supervisar y verificar las regalías mineras, como el SENARECOM y otras entidades gubernamentales relevantes. Esto podría implicar proporcionar recursos adicionales, capacitación especializada y fortalecimiento de los equipos técnicos para mejorar su capacidad de cumplir con sus funciones de manera efectiva.

6. ¿Consideras que la creación del Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) ha mejorado la supervisión y fiscalización de la actividad minera en Bolivia?

Gráfico 6. Fuente. Elaboración propia



Según las respuestas proporcionadas, la mayoría de las personas encuestadas, con un 70%, creen que la creación del Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) ha mejorado la supervisión y fiscalización de la actividad minera en Bolivia. Esto sugiere que la institución ha tenido un impacto positivo percibido en la regulación y control de la actividad minera en el país.

Sin embargo, el 30% de respuestas que indican que no ha mejorado la supervisión y fiscalización también son significativas. Esto podría reflejar opiniones de aquellos que consideran que, a pesar de la creación del SENARECOM, aún persisten deficiencias en la supervisión y fiscalización de la actividad minera, ya sea debido a problemas en la implementación de políticas o en la ejecución de sus funciones por parte de la institución.

Los resultados de que podemos observar sugieren que aunque la creación del SENARECOM

ha tenido un impacto positivo percibido en la supervisión y fiscalización de la actividad minera en Bolivia, todavía hay espacio para mejoras y desafíos que deben abordarse para garantizar una supervisión efectiva y una actividad minera responsable. Sería importante que las autoridades pertinentes consideren estas opiniones al evaluar y mejorar las políticas y prácticas relacionadas con la actividad minera en el país.

2.2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

La encuesta realizada ofrece una perspectiva detallada sobre la percepción de los encuestados en relación con los mecanismos de control y supervisión de las regalías mineras en el departamento de Potosí, Bolivia. Vamos a analizar los principales hallazgos y discutir su significado:

➤ **Eficiencia de los mecanismos de control de regalías mineras:**

Los encuestados fueron solicitados a calificar la eficiencia de los mecanismos de control de regalías mineras, y la mayoría optó por una calificación del 60%, lo que sugiere que consideran que estos mecanismos son eficientes. Sin embargo, el 40% restante expresó lo contrario, indicando que hay una división en la percepción de la eficacia de estos mecanismos.

➤ **Suficiencia de los mecanismos de control en el departamento de Potosí:**

La mayoría de los encuestados calificaron los mecanismos de control como regulares o incluso malos, lo que revela una percepción generalizada de insuficiencia en estos aspectos. Esto destaca la necesidad urgente de revisar y reformar estos sistemas para mejorar su efectividad y transparencia.

➤ **Coordinación interinstitucional en la recaudación de regalías mineras:**

La percepción sobre la coordinación interinstitucional fue variada, con una proporción significativa de encuestados calificándola como regular o incluso mala. Esto indica que hay margen para mejorar la comunicación y colaboración entre las instituciones involucradas en la recaudación de regalías mineras.

➤ **Intercambio de información entre la Gobernación Autónoma Departamental y el SENARECOM:**

La mayoría de los encuestados percibieron deficiencias significativas en el intercambio de

información entre estas entidades, destacando un área clave que requiere atención inmediata y acciones correctivas.

- Recomendaciones para mejorar los procedimientos de control y verificación de regalías mineras:

Las recomendaciones proporcionadas sugieren medidas concretas para abordar las deficiencias identificadas, como la actualización de la normativa, la implementación de un sistema de monitoreo más efectivo y el fortalecimiento de la capacidad institucional.

- Impacto de la creación del SENARECOM en la supervisión y fiscalización de la actividad minera:

La mayoría de los encuestados percibieron un impacto positivo de la creación del SENARECOM en la supervisión y fiscalización de la actividad minera en Bolivia, aunque aún hay una proporción significativa que considera que no ha mejorado. Esto resalta la necesidad de abordar las deficiencias persistentes en este ámbito.

En conjunto, estos resultados subrayan la importancia de abordar las deficiencias identificadas en los mecanismos de control y supervisión de las regalías mineras en el departamento de Potosí. La implementación de las recomendaciones sugeridas podría contribuir significativamente a mejorar la eficacia, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos minerales en la región.

2.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para abordar los desafíos identificados en el control y verificación de la retención y pagos de regalías mineras en el Departamento de Potosí, se sugiere una serie de acciones integradas que aborden las deficiencias identificadas en la encuesta y fortalezcan los procesos de supervisión y fiscalización de la actividad minera. Estas acciones se centran en mejorar la eficiencia, transparencia y coordinación entre las entidades involucrada.

Propuesta para Optimizar los Procedimientos de Verificación de Retención y Pagos de Regalías Mineras en el Departamento de Potosí:

Introducir sistemas de monitoreo avanzados, como tecnología satelital y sistemas de información geográfica,

| | |
|---|--|
| <p>Implementación de Tecnologías Avanzadas de Monitoreo:</p> | <p>para rastrear la producción minera y verificar los pagos de regalías de manera más precisa y eficiente.</p> |
| | <p>Creación de un sistema de control y fiscalización dedicado, con la designación de recursos humanos y financieros específicos para llevar a cabo auditorías regulares y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de regalías por parte de las empresas mineras.</p> |
| | <p>En gestiones pasadas, la validación y presentación de los formularios M-03 ante el SENARECOM se realizaba de manera digital. Una propuesta estratégica es declarar todos los trámites de los formularios M-03 de forma digital, extendiendo esta digitalización también a los formularios M-02. Esto permitirá una gestión más eficiente y ágil de los procesos, al tener toda la documentación digitalizada y accesible de manera electrónica.</p> |
| | <p>Además, actualmente, la emisión de los formularios 101 por parte de la Gobernación del Departamento de Potosí se lleva a cabo de manera manual. Esta metodología dificulta el cruce de información entre el SENARECOM y la Gobernación, generando obstáculos en la coordinación y generación de informes.</p> |
| <p>Fortalecimiento Institucional:</p> | <p>la emisión de los formularios 101 también sea digitalizada. Esto facilitará el intercambio de información entre las entidades involucradas, agilizando los procesos de verificación y control de las regalías mineras en el Departamento de Potosí. La digitalización de estos trámites proporcionará una mayor transparencia, eficiencia y trazabilidad en la gestión de los recursos mineros, beneficiando tanto a las autoridades gubernamentales como a las empresas mineras y a la comunidad en general.</p> |
| | <p>Proporcionar capacitación especializada al personal del SENARECOM y otras entidades gubernamentales responsables del control y fiscalización de las regalías mineras.</p> <p>Asignar recursos adicionales y mejorar la infraestructura técnica para fortalecer la capacidad de estas instituciones en la gestión de la actividad minera.</p> |
| <p>Mejora del Intercambio de Información:</p> | <p>Establecer mecanismos formales de intercambio de información entre el Gobierno Autónomo Departamental y el SENARECOM para garantizar una comunicación fluida y efectiva.</p> |
| | <p>Utilizar plataformas digitales y sistemas de gestión de datos compartidos para facilitar el intercambio rápido y seguro de información relevante.</p> |

Promoción de la Participación Ciudadana:

Involucrar activamente a las comunidades locales y la sociedad civil en el monitoreo y la supervisión de la actividad minera, facilitando la divulgación de información y la participación en procesos de toma de decisiones.

Establecer mecanismos de retroalimentación y canales de comunicación abiertos para recopilar comentarios y preocupaciones de las comunidades

Tabla 1. Fuente. Elaboración propia.

A pesar de sus beneficios económicos, la minería en Potosí también ha enfrentado desafíos significativos, como la degradación ambiental, los conflictos sociales y la necesidad de diversificar la economía regional. La contaminación del agua y del aire, la deforestación y la erosión del suelo son algunos de los problemas ambientales asociados con la actividad minera en la región. Además, la distribución desigual de los beneficios mineros ha generado tensiones sociales y conflictos entre comunidades locales, empresas mineras y el gobierno.

En conclusión, la minería ha sido una actividad económica central en Bolivia y en el Departamento de Potosí, contribuyendo significativamente al desarrollo socioeconómico de la región. Sin embargo, es importante abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos asociados con la minería para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en Potosí y en toda Bolivia. Esto requiere un enfoque integral que considere la protección del medio ambiente, la promoción de una distribución justa de los beneficios y la diversificación de la economía regional hacia sectores más sostenibles.

Necesidad de Mejora en los Procedimientos de Control y Verificación

Dada la importancia económica de la minería en Bolivia y en el Departamento de Potosí, así como los desafíos persistentes en los procedimientos de control y verificación de regalías mineras, existe una clara necesidad de mejorar la gestión de estos recursos. Identificar las deficiencias en los procedimientos existentes y proponer medidas concretas de mejora contribuirá a fortalecer la transparencia, eficiencia y equidad en la distribución de los beneficios mineros en la región.

Se establece una base sólida para comprender la importancia de los procedimientos de control y verificación de regalías mineras en el Departamento de Potosí y se sientan las bases para el desarrollo de la investigación propuesta.

Estas recomendaciones pueden ayudar a mejorar la eficacia y la transparencia en la recaudación de regalías mineras en el Departamento de Potosí, garantizando así una distribución más equitativa de los beneficios generados por la actividad minera y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

7. ¿Consideras que la creación del Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) ha mejorado la supervisión y fiscalización de la actividad minera en Bolivia?

Si No

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
- Ley de minería y metalurgia aprobada mediante ley n° 535 de 28 de mayo de 2014
- Decreto supremo n° 29577 de 21 de mayo de 2008, reglamento para la liquidación y pago de la regalía minera.
- El decreto supremo 29165, promulgado el 13 de junio de 2007. se crea el. servicio nacional de registro y control de la comercialización
- Ley de minería y metalurgia aprobada mediante ley n° 535 de 28 de mayo de 2014
- serrano bravo, carlos; *historia de la minería andina boliviana (siglos xvi-xx)*; potosí (bolivia); diciembre de 2004.
- Ley 20235, Chile: regula la figura de las personas competentes y crea la comisión calificadora de competencias de recursos y reservas mineras, santiago, 17 de diciembre de 2007.
- IPE. (2011). La tributación minera en el Perú: Contribución, carga tributaria y fundamentos conceptuales (Sociedad N).
- [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/059028AB8F0A61EE0525785D0059DBE1/\\$FILE/la-tributacion-minera-en-el-peru-contribucion-carga-y-fundamentos-conceptuales.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/059028AB8F0A61EE0525785D0059DBE1/$FILE/la-tributacion-minera-en-el-peru-contribucion-carga-y-fundamentos-conceptuales.pdf)
- <https://www.senarecom.gob.bo/>
- <https://mineria.gob.bo/>
- https://elpotosi.net/local/20231210_potosi-llega-al-120-por-ciento-en-la-recaudacion-de-regalias-mineras.html
- <https://www.minerasancristobal.com/v3/es/2016/10/28/son-tres-empresas-las-que-aportan-casi-el-70-de-la-regalia-minera/>
- <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/1007>
- <https://www.leychile.cl/>
- <https://www.recursosyenergia.gob.ec/>